INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Yo, **Bonifacio Manuel Morán Aspiazu**, por los derechos que represento como Gerente General de la compañía **"FRUTECNICA S.A.",** ante usted con el debido respeto comunico lo siguiente:

El 4 de Abril del 2019 mediante escritura pública se constituyó la compañía FRUTECNICA S.A., con la actividad principal de exportación y venta al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas y con un capital suscrito de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Es el caso, que transcurrido 10 meses en el proceso de aprobación de constitución de las antedicha compañía, debo manifestarle que la compañía **"FRUTECNICA S.A.",** se encontraba en estado Pre-operacional, por tal motivo la compañía no cuenta con Informe de Comisario para el ejercicio económico 2019 debido a que no se encontraba operativa.

Atentamente,

Ing. Bonifacio Moran Aspiazu
Gerente General
FRUTECNICA S.A.